# El Vaticano investiga una posible corrupción en el coro de la Capilla Sixtina

***Fuente:*** ABC

La responsabilidad del director administrativo en los presuntos delitos de tipo económico es mayor que la del maestro del Coro, Massimo Palombella, nombrado por Benedicto XVI en 2010 y confirmado para otro quinquenio por el Papa Francisco en 2013

Sin embargo, el Coro suspendió una gira por Estados Unidos prevista para este verano sin dar ninguna explicación, pero probablemente a causa de las irregularidades descubiertas.

El último gran concierto internacional del Coro de la Capilla Sixtina tuvo lugar el pasado mes de mayo en el Metropolitan Museum de Nueva York en la velada inaugural de una exposición de moda que incluía gran número de antiguos ornamentos litúrgicos.

El director administrativo, Michelangelo Nardella, había sido suspendido de sus funciones el pasado mes de junio por una irregularidad no demasiado grave: haber utilizado frases de un mensaje antiguo del Papa Francisco para promocionar un concierto.

El diario turinés añade que**«el origen de todo parece ser la apertura de una cuenta bancaria (en un banco italiano) en la que tenían firma tant Nardella como Palombella, y por la que circulaba dinero procedente de conciertos del Coro de la Capilla Sixtina, utilizado posteriormente para gastos personales»**.

Según el diario «La Stampa»**los investigadores del Vaticano interrogaron antes del verano al director administrativo, Michelangelo Nardella, y han interrogado hace pocos días al maestro del coro, el musicólogo salesiano Massimo Palombella**.

La investigación sobre «aspectos económico-administrativos» fue autorizada «hace varios meses» por el Papa Francisco y «continua su curso», segú escueto comunicado del Vaticano sobre un caso deplorable en el coro más antiguo del mundo, fundado como tal en 1471, pero su historia se remonta a la Schola Cantorum creada por el Papa Gregorio Magno en torno al año 600.

La fiscalía del Vaticano está avanzando con rapidez en su investigación del gerente y el maestro del Coro de la Capilla Sixtina por**presuntos delitos de lavado de dinero y apropiación de fondos**, un delito grave cuando lo cometen funcionarios del Estado Vaticano o de cualquier otro.